



COMUNICADO

*Mediante el presente el área de Administración hace de conocimiento de manera **REITERATIVA** que cada Director (a) de Instituciones Educativas del ámbito UGEL La Joya, deberá de remitir sus Partes de Asistencia (Docentes, Auxiliares, Personal 276, Personal 1057) los tres primeros días hábiles de cada mes, bajo responsabilidad Administrativa.*

*Asimismo deberán de enviar de manera virtual los partes de asistencia al siguiente correo electrónico:
hpdavid.92@gmail.com*

Atentamente,



C.P.C. CACERES SUAREZ CIRO FERNANDO

DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN - UGEL LA JOYA